



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DREAMQUEST S.A.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Abril de 2017 siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la calle Inglaterra No. E 3-54 y Av. República; edificio Centrum, oficina 4A, se reúnen los accionistas de la compañía DREAMQUEST S.A.

Conforme la convocatoria publicada de acuerdo con el artículo 236 de la Ley de Compañías, en el diario La Hora, el 06 de Abril de 2017, que textualmente se establece:

### CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DREAMQUEST S.A."

Se convoca a los accionistas de la Compañía DREAMQUEST S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día martes 11 de abril de 2017 a las 18:00 p.m., en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la calle Inglaterra No. E 3-54 y Av. República; edificio Centrum, oficina 4A.

El objeto de la Junta será tratar el siguiente del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
4. Resolución sobre reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Se convoca especial e individualmente a la Ing. Verónica Narváez comisaria de la compañía.

Quito, 06 de Abril de 2017

Marcelo Brandão Jacome  
Gerente General  
DREAMQUEST S.A.



Comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Lia Teresa Brandao Jácome, Representada por Oswaldo Jácome	USD \$ 112,00	112	14,0%
Juan Carlos Elizalde Sosa	USD \$ 64,00	64	8,0%
Marcelo Jácome Brandao	USD \$ 544,00	544	68,0%
Francois Joseph Kaisin Ricaurte	USD \$ 80,00	80	10,0%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100,0%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Juan Carlos Elizalde Sosa y actúa como Secretario de la Junta el señor Marcelo Jácome Brandao.

La Presidencia luego de constatar que existe quórum por estar presente más del 50% capital pagado y de conformidad con lo dispuestos por el Art. 240 de la Ley de Compañías, declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor Marcelo Jácome Brandao y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, adicionalmente, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Concluido el primer punto, la Presidencia ordena que se continúe con el segundo punto del orden del día.



**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra la Ing. Verónica Narváez, Comisaria de la compañía, y pone a disposición de la Junta General el informe del comisario de la compañía, que procede a leer el comisario.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Concluido el segundo punto, la Presidencia ordena que se continúe con el tercer punto del orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.**

Continúa en uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:

- a) Aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez concluido el tercer punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto de orden del día.

**4. Resolución sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2016.**

El Gerente General y accionista de la compañía, Marcelo Jácome Brandao manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros existe un remanente de utilidades de USD \$ 19,775.39, por lo tanto sugiere que las utilidades sean reinvertidas.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:

- a) Reinvertir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.



## 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal 2017 y mociona a la Ing. Verónica Narváez.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime Resuelve:

- a) Nombrar a la Ing. Verónica Narváez como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que para constancia la suscriben, siendo las 19h20 se levanta la sesión.

**Juan Carlos Elizalde Sosa**  
Presidente de la Junta- Accionista

**Marcelo Jácome Brandao**  
Secretario de la Junta - Accionista

**Verónica Rocio Narváez**  
Comisaria

**François Joseph Kaisin Ricaurte**  
Accionista